



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE
PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS**

En la ciudad de Santo Domingo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora María Helena Nolivos Davila, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2012; y,
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2012 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00 bajo la Presidencia la señora Doctora María Helena Nolivos Davila, y con la presencia de los accionistas de la compañía: **JOSÉ CARLOS AYORA PALACIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARÍA HELENA NOLIVOS DÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Gerente General, José Carlos Ayora Palacio.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado, con la abstención del señor José Carlos Ayora Palacio por su calidad de representante legal.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2012, el mismo que fue objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación en su totalidad, con la abstención del señor José Carlos Ayora Palacio por su calidad de representante legal.
4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve distribuir de entre sus accionistas, la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2012, luego de realizar las deducciones correspondientes de Ley.
5. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELLENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2012
6. Se designa al señor Edgar Guerra, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

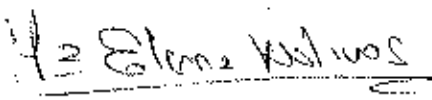
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

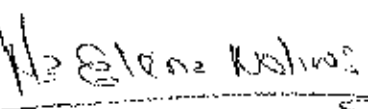
Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.


MARÍA HELENA NOLIVOS DAVILA
PRESIDENTA


SR. JOSÉ CARLOS AYORA PALACIO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


SR. JOSÉ CARLOS AYORA P.
ACCIONISTA


SRA. MARÍA HELENA NOLIVOS
ACCIONISTA

Day fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en _____ folios.

Santa Domingo, a _____ 23 MAY 2013



Dr. J. Estuardo Nevillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

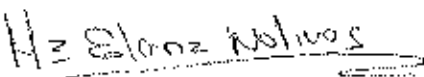
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPROIMVA S.A. REPRESENTACIÓN DE
PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS**

En la ciudad de Santo Domingo, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPROIMVA S.A. REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, el señor Secretario-Gerente General, José Carlos Ayora Palacio, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

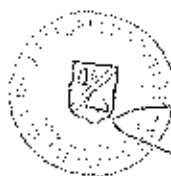
1. **JOSÉ CARLOS AYORA PALACIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 600 votos; y,
- 2.
3. **MARÍA HELENA NOLIVOS DÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.


MARÍA HELENA NOLIVOS DÁVILA
PRESIDENTA


SR. JOSÉ CARLOS AYORA PALACIO
SECRETARIO GERENTE GENERAL

Deo fe que la fotocopia que antecede concuerda
con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, D.R. 23 MAY 2013




Dr. J. Esteban Nevado
NOTARIO CUARTO
DEL CASILLER SANTO DOMINGO